



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 239-2012-PR-GR PUNO

PUNO, 10.1.AGO.2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando N° 674-2012-GR PUNO/PR, sobre DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LAS PROVINCIAS SAN ANTONIO DE PUTINA Y YUNGUYO LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, se debe disponer la designación de nuevos Directores de Agencias Agrarias de la Dirección Regional Agraria Puno: Falvio Manrique Flores como Director de la Agencia Agraria de la provincia de San Antonio de Putina y Edwin Manuel Ucharico Uruche como Director de la Agencia Agraria de la provincia de Yunguyo;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR por CONCLUIDAS** las designaciones como DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA YUNGUYO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, de don LUCIO CAHUAYA PACORICONA, a partir de la fecha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** en los cargos de confianza de DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir de la fecha, hasta que la autoridad lo determine, a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DE CONFIANZA DE:
FLAVIO MANRIQUE FLORES	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SAN ANTONIO DE PUTINA
EDWIN MANUEL UCHARICO URUCHE	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA YUNGUYO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL